

04/05

ASISTENTES

Pablo Romero
Justo Serrano
Emilio Arjona
Antonio Villaseñor
Julián Gutiérrez
Fco. Muñoz
Pio Gómez
Luis Martínez
Ricardo Peral
Angel Patiño
Samuel Guerrero
Luis Campos
Agustín Cantero
Eugenio Martínez

En Ciudad Real, en reunión Extraordinaria, en la sede de la Hermandad de Pandorgos, en segunda convocatoria, siendo las 20,30 horas del día 28 de Marzo de 2005, se reúnen los al margen relacionados, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2º.- Comentarios del Presidente
- 3º.- Inauguración de la Sede
- 4º.- Las Mujeres con Mantilla
- 5.- Escrito de una vecina
- 6º.- Ruegos y preguntas

1º.- Se lee el acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad

2º.-El Presidente inicia la información comentando que reunidos con el Sr. Alcalde se trató de diferentes temas entre los mismos se señalan: solicitud de subvención, limpieza del Pasaje así como la solicitud de una copia para la sede de la estatua que se va a realizar de la Mujer Manchega..

Respecto a la subvención del alquiler del local, el Sr. Alcalde realizó las consultas pertinente y comunicó que la orden de pago estaba hecha y que la orden de pago sería inmediata.

El Sr. alcalde indico que se esta confeccionando copias de la Carta Puebla. No obstante para la inauguración de la Sede se cedería una copia existente.

En relación con la ampliación de la subvención, se le sugiere que ésta sea como cargo por la compra de libros, aproximadamente por la cantidad de 500. A lo que, en principio accede.

Respecto a la copia de la estatua, comenta que, toda vez que es subvencionada por la Caja Rural, toma nota para solicitar una copia.

El Sr. Alcalde manifiesta que sería interesante el poner a una calle el nombre de Calle del Pandorgo.

Ante la propuesta del día de inauguración de la Sede, se acuerda que sea el día 6 de Mayo a las 21 horas.

Poniendo a su consideración la limpieza del Pasaje, se le propone la realización de un concurso de graffitis. Consideró que saldría más barato, por lo que accedió.

Por otro lado, el Presidente, comenta que se realizó la gestión pertinente con Aguagest, reconociendo la entidad que se realizó un recibo erróneo del consumo de la Sede. Se subsanará.

La Diputación concederá una subvención de 900 €.

La Caja de Castilla-La Mancha, ha comunicado la concesión de 1000,00 €, para el Certamen Literario.

Reunidos con “Bodegas Naranjo”, en una visita realizada al local de la Sede, se consigue que la misma aporte un barril barnizado, para situar sobre el mismo la estatua del Pandorgo, así como un botellero climatizado completado con vinos Reserva, indicando que el futuro aportarán cualquier vino que se necesite.

Yuntero aporta diversas calas de crianza y reserva.

Vega Zacatena también realiza el aporte de diversos vinos.

Señorío de los Llanos, además de los barriles realiza el aporte de tres cajas de vino.

Mahou nos ha regalado el grifo de cerveza y serpentín correspondiente, estando en disposición de aportar los barriles para la inauguración.

El Presidente indica que, la convocatoria a Pandorgo, se ha publicado en los tres diarios locales.

Respecto a la inauguración se comunica que ya se han enviado las invitaciones, considerando que, a título personal, se puede invitar a alguna persona. Puesto este último termino a votación se aprueba por una unanimidad.

Se acuerda que el Presidente remita invitación personal a Tomás Valle.

Con el fin de establecer unas normas de funcionamiento de régimen interno, el Presidente lee una propuesta del mismo. Puesto a votación, es aprobada por 13 votos a favor y una en contra.

3.- Para la inauguración de la Sede se habrá de venir vestidos con el traje de Pandorgo.

4.- Ante la propuesta de las mujeres, de vestir mantilla en la procesión del 15 de Agosto, no se aprueba la misma, considerando que el único aditamento que se debe llevar es el traje autóctono manchego.

5.- Se procede a la lectura del escrito remitido por una vecina dando quejas por ruidos. Después de varios comentarios al respecto, se acuerda que el Presidente conteste a la misma.

6.- Agustín manifiesta que hasta ahora no se ha presentado ninguna propuesta de ruta, en relación con la propuesta realizada, en su día, por Pablo.

Julián pregunta que si el vino esta encargado.

Justo responde que puesto en contacto con una empresa que habitualmente presta es tipo de servicios al Ayuntamiento, esta lo llevará a cabo.

Agustín solicita colaboración parta el sábado por la mañana.

En relación con la Cruz de Mayo, Julián opina que la misma se debiera poner de forma individual, sin contar con nadie. Estima que no tenemos que ver nada con la Hermandad de Semana Santa y en cualquier caso la Cruz deberíamos hacerla solos.

Después de varias consideraciones a favor y en contra, se pone a votación la propuesta obteniendose por mayoría la no colocación de la Cruz.

Julián Pregunta qué es lo que sucede con el abono del autobús a Madrid.

Agustín contesta que, considerando que fue en representación de la Hermandad de Pandorgos, es esta la que debe hacerse cargo.

Angel pregunta si los preparativos de la limonada prevista están preparados.

Agustín responde que todos los productos los pone la Asociación de Vecinos.

Continua Angel en el sentido de manifestar al Sr. Alcalde el nuestro agradecimiento por la participación del Ayuntamiento.

Se le responde considerando que tal manifestación puede suponer agravio respecto a otras asociaciones que asistan a la inauguración.

Ante la pregunta de que si los 1000,00 € indicados anteriormente son sólo para el Certamen Literario, se le responde que sí.

Se plantea la pregunta de por qué no se pone en servicio el grifo de cerveza.

Se responde que puede generar malos olores en la bandeja del mismo.

Y sin más temas que tratar, se levanta la reunión a las 23,15 horas, en el mismo día y lugar.

De lo que como Secretario doy fe.

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE

Fdo: Luis Martínez Solís

Fdo: Agustín Cantero López